



5 de junio de 2025



A.A. José Lucas Calzado Arija

Director General de Organización y Talento del Grupo RENFE

## ASUNTO: IMPUGNACIÓN DE CONVOCATORIA DE EMPLEO DE GRUPO RENFE (OPERADOR/A DE ENTRADA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN)

Estimado José Lucas

En relación con la con la convocatoria de empleo del Grupo RENFE para incorporar 95 puestos de Operador/a de Entrada de Administración y Gestión (POE25-05/2601), publicada el 3/6/25, manifestamos lo siguiente:

**PRIMERO:** La normativa vigente establece la obligatoriedad de realizar un concurso de ascenso antes de iniciar una convocatoria de empleo. En la convocatoria objeto de reclamación no ha habido convocatoria interna previa.

**SEGUNDO:** El número de puestos ofertados lo consideramos insuficiente y nada ajustado a la tasa de reposición del colectivo de Administración y Gestión que ha dejado su puesto de trabajo en sucesivos procesos de desvinculaciones que se han realizado estos últimos años. Según los datos de esta sección sindical, para cumplir con la reposición de empleo público, serían necesarios al menos 150 puestos de trabajo.

**TERCERO:** Reiteramos la necesidad de una promoción interna de movilidad geográfica y funcional, empezando por convocatoria de ascenso a Operador Especializado, un nivel que parece que la empresa lo tiene a extinguir porque hace décadas que no ha sacado convocatoria de ascenso, mientras que a los Operadores N1 se les está cargando de trabajos y responsabilidades propias de Especializado. Después de la convocatoria de ascenso se debe convocar una movilidad geográfica para quien quiera moverse, publicando las plazas libres que hay en todo el Estado. Tras la movilidad geográfica se debe hacer otra convocatoria de movilidad funcional de pase para ofrecer las plazas libres a todos los trabajadores y trabajadoras que no son de Administración y Gestión que deseen optar a esas plazas.

Por todo ello, **SOLICITAMOS**, que tenga por presentada esta reclamación a la citada convocatoria de empleo, requiriendo que se quede en suspenso y se inicie la promoción interna que reseñamos en el punto TERCERO. De mantener la convocatoria, reclamamos que de forma inmediata se realice la promoción interna que lleva décadas sin convocarse para el Personal Operativo de Administración y Gestión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Monserrat Cepeda Álvarez

Secretaria General

Sección Sindical estatal de CGT en RENFE